

**ACTA CONSTITUTIVA Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN RÉGIMEN JURÍDICO Y GESTIÓN DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ**

---

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto ordinario

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 21.780,00 €, IVA incluido

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 90.000,00 €, IVA excluido

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 12 meses, más cuatro a posibles prórrogas de 12 meses cada una.

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE:** 09/10/2025 (Referencia de publicación: 2025-0001718739)

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Hasta las 10.00 horas del día 29/10/2025.

Siendo las 13:15 minutos del día 29 de octubre de 2025, se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la plataforma Teams, y que por razones de fuerza mayor la Vocal designada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Isabel López-Fando Amián no podrá asistir a las mesas, por lo que asume su vocalía Elena Díaz Martínez.

- Presidencia: Patricia Romero Martos, Técnico Jurídico y de Contratación.
- Secretaria: María Luisa Blázquez Herrera, Técnico de Asesoramiento Legal.
- Elena Díaz Martínez, Técnico Secretaría General.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Siendo las 13:20 horas se procede a la apertura del sobre número 1 presentado por los licitadores, que contiene la documentación administrativa. Se indica a continuación el listado de todas las empresas participantes:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
28587979Z - MANUEL MESA VILA	22/10/2025 09:22	Sí
25993716J - JUAN JOSE BERENGUER CASTILLO	24/10/2025 12:28	Sí

Respecto de las ofertas presentadas en tiempo y forma, una vez analizada la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, se concluye que:

MANUEL MESA VILA presenta todos los documentos exigidos en el sobre número 1 del PCAP.



JUAN JOSE BERENGUER CASTILLO, no aporta el DEUC y aportando Declaración Responsable Unificada, no se ajusta al modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación considerando que se trata de una falta subsanable, acuerda:

Admitir la oferta de Manuel Mesa Vila y requerir a Juan José Berenguer Castillo, para subsanación con la aportación del DEUC o en su defecto la DRU, conforme al modelo Anexo III, otorgándole a estos efectos un plazo de tres días naturales.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 13:37 minutos, se levanta la sesión en Sevilla a 29 de octubre de 2025.

La Presidenta

La Secretaria

La Vocal

Patricia Romero Martos

María Luisa Blázquez Herrera

Elena Díaz Martínez